



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Luis Manuel Partida Brunete (G.P.)

Concejales Presentes:

D.^a Ana Luisa Delclaux Bravo (G.P.)
D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque (G.P.)
D.^a Rosa M.^a García Fernández (G.P.)
D. José Manuel Ávila Torres (G.P.)
D.^a Elena Moltó Chinarro (G.P.)
D. Diego Mora Borobia (G.P.)
D.^a María del Tránsito Luis Hernández (G.P.)
D. Juan Miguel Gómez Cardeña (G.P.)
D.^a Verónica Mateos Araque (G.P.)
D. Jesús Fernando Agudo Sánchez (G.P.)
D.^a Randa Sayegh Hamati (G.P.)
D.^a M.^a Belén Botello González (G.P.)
D. José Antonio García Campo (G.S.)
D. Manuel Eleuterio Gonzalo Arcones (G.I.U.)
D.^a Araceli Hernández Quevedo *(C.N.A.)

Concejales Ausentes:

D.^a M.^a Angustias Ventura Álvarez-Arenas (G.S.)

Secretario:

D. Antonio Moya Jiménez.

En Villanueva de la Cañada, siendo las nueve horas del día veinticinco de abril de dos mil once, se reunió, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, el Pleno de la Corporación Municipal, con la composición que al margen se indica, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria previamente convocada para este día.

Comprobado que existe "quórum" suficiente y que se encuentran presentes el Sr. Presidente y el Secretario, da comienzo la sesión que discurre conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abierta la sesión, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si tienen alguna

enmienda que oponer al Acta de la sesión anterior, que ha sido entregada a los miembros de la Corporación junto al Orden del Día de la presente sesión. No produciéndose intervención alguna quedó aprobada, por unanimidad de los presentes, el Acta correspondiente a la sesión celebrada el día diez de marzo de dos mil once.

FASE DE RESOLUCIÓN

2.º- EXPTE. 3.01.03/2011. DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2010.

Se da cuenta al Pleno de la Corporación de que el Sr. Alcalde-Presidente, mediante resolución dictada el día 23 de marzo de 2011, ha aprobado la liquidación del

Presupuesto General del Ayuntamiento correspondiente al año 2010, con el siguiente resumen:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, tiene el honor de formular la presente Liquidación del Presupuesto de 2010.

Dada lectura de los documentos que integran la misma y encontrándola conforme, vengo en Decretar: aprobar la citada Liquidación del Presupuesto del ejercicio de 2010 en la forma que ha sido redactada, la cual presenta el siguiente Resultado Presupuestario:

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS:

a) Operaciones corrientes.....	17.540.430,23 €
b) Otras operaciones no financieras.....	1.877.972,05 €
1. Total operaciones no financieras (a+b).....	19.418.402,28 €
2. Activos financieros.....	86.836,00 €
3. Pasivos financieros.....	951.200,00 €
TOTAL.....	20.456.438,28 €

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS

a) Operaciones corrientes.....	15.931.616,36 €
b) Otras operaciones no financieras.....	1.863.833,27 €
1. Total operaciones no financieras (a+b).....	17.795.449,63 €
2. Activos financieros.....	77.710,00 €
3. Pasivos financieros.....	593.172,54 €
TOTAL.....	18.466.332,17 €

RESULTADO PRESUPUESTARIO.....1.990.106,11 €

AJUSTES

4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.....	1.424.646,00 €
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio.....	314.749,87 €
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio.....	1.291.440,84 €

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO.....2.438.061,14 €

La Corporación queda enterada.

3º.- EXPTE. 34.01.01/2011/11. MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN DE PISCINA, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y OTROS SERVICIOS ANÁLOGOS.

A la vista del expediente instruido para la modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por la utilización de piscina, instalaciones deportivas y otros servicios análogos.

En el expediente consta la documentación necesaria, así como los informes de la Intervención y la Secretaría, por lo que, con los votos favorables de los representantes del PP, con las abstenciones del representante del PSOE y de D.^a Araceli Hernández Quevedo, Concejala no adscrita, y con el voto en contra del representante de IU, el



Ayuntamiento de
Villanueva de La Cañada

Ayuntamiento Pleno ACUERDA:

1º. Aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por la utilización de piscina, instalaciones deportivas y otros servicios análogos.

2º. Someter el expediente a información pública insertando el acuerdo de aprobación provisional en el tablón de Edictos de la Corporación por espacio de treinta días y publicándolo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en un diario de los de mayor difusión de la Comunidad para que los interesados legitimados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes durante dicho período.

3º. En el supuesto de que no se formulen alegaciones durante el período de información pública, el presente acuerdo se considerará, por el transcurso del plazo señalado, automáticamente elevado a definitivo.

4º. Producida la aprobación definitiva, el texto del acuerdo y de la Ordenanza aprobada, se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

5º. Se faculta al Sr. Alcalde para dictar cuantas resoluciones sean necesarias para el cumplimiento de este acuerdo.

ANEXO I

ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN DE LA PISCINA, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y OTROS SERVICIOS ANÁLOGOS.

Por entrada personal a la piscina de verano.

Entradas:

- Laborables:
 - Adulto empadronado: 2,80 euros
 - Infantil empadronado: 2,30 euros
 - Mayores de 65 años empadronados: Gratuita
 - Mayores de 65 años no empadronado: 2,30 euros
- Sábados, domingos y festivos:
 - Adulto empadronado: 3,90 euros
 - Infantil empadronado: 2,80 euros
 - Mayores de 65 años empadronados: Gratuita
 - Mayores de 65 años no empadronados: 3,85 euros

Bonos (sólo empadronados):

- Bono de 10 baños adulto: 25 euros
- Bono de 20 baños adulto: 37,25 euros
- Bono de 30 baños adulto: 50 euros

- Bono de familia numerosa 40 baños: 47,20 euros
- Bono de 10 baños infantil: 16,65 euros
- Bono de 20 baños infantil: 28,90 euros
- Bono de 30 baños infantil: 41,15 euros

Por entrada personal a la piscina cubierta.

Entradas:

- Adulto empadronado: 4,10 euros
- Adulto no empadronado: 5,10 euros
- Infantil empadronado: 2,60 euros
- Infantil no empadronado: 3,10 euros

Bonos:

- Bono de 10 usos adulto empadronado: 35,90 euros
- Bono de 10 usos adulto no empadronado: 43,05 euros
- Bono de 10 usos infantil empadronado: 19,25 euros
- Bono de 10 usos infantil no empadronado: 23,10 euros
- Bono de 10 usos familia numerosa (sólo empadronados): 22,90 euros
- Bono de 20 usos adulto empadronado: 65,50 euros
- Bono de 20 usos adulto no empadronado: 78,60 euros
- Bono de 20 usos infantil empadronado: 33,30 euros
- Bono de 20 usos infantil no empadronado: 39,95 euros
- Bono de 40 usos familia numerosa (sólo empadronados): 78 euros
- Bono mixto de 10 usos natación y musculación empadronado: 51,50 euros
- Bono mixto de 10 usos natación y musculación no empadronado: 56,70 euros
- Bono mixto de 20 usos natación y musculación empadronado: 81,10 euros
- Bono mixto de 20 usos natación y musculación no empadronado: 89,45 euros

Abonos (sólo adultos):

- Abono mensual natación empadronados: 48,90 euros
- Abono mensual natación no empadronado: 58,70 euros
- Abono mensual natación empadronados (sábados y domingos): 27,05
- Abono mensual natación no empadronado (sábados y domingos): 32,50 euros
- Abono trimestral natación empadronado: 123,75 euros
- Abono trimestral natación no empadronado: 148,50 euros
- Abono de temporada natación empadronado: 358,80 euros
- Abono de temporada natación no empadronado: 430,60 euros

Por utilización de pistas de tenis, pádel, campo de fútbol, salas y demás polideportivas.

Pistas de tenis:

- Laborables:
 - Empadronados: 2,30 euros/hora, 4,05 euros/hora con luz
 - Ranking: 2,00 euros/hora, 3,75 euros/hora con luz
- Sábados, domingos y festivos:
 - Empadronados: 3,30 euros/hora, 5,05 euros/hora con luz
 - Ranking: 2,80 euros/hora, 4,55 euros/hora con luz

Pistas de pádel:

- Laborables:
 - Empadronados: 3,80 euros/hora, 5,20/hora con luz
 - Empadronados cubierta: 5,20 euros/hora, 6,60 euros/hora con luz
 - Ranking: 3,30 euros/hora, 4,70 euros/hora con luz



Ayuntamiento de
Villanueva de La Cañada

- Ranking cubierta: 4,70 euros/hora, 6,10 euros/hora con luz
- Sábados, domingos y festivos:
 - Empadronados: 4,30 euros/hora, 5,70 euros/hora con luz
 - Empadronados cubierta: 5,70 euros/hora, 7,10 euros/hora con luz
 - Partidos oficiales: 5,70 euros/ 1 ½ hora, 7,80 euros/1 ½ hora con luz
 - Partidos oficiales cubierta: 7,80 euros/ 1 ½ hora, 9,90 euros/ 1 ½ hora con luz

Pistas de bádminton:

- Empadronados: 4,50 euros/hora

Tenis de mesa:

- Empadronados: 4,50 euros/hora

Tercio de pista pabellón cubierto:

- Empadronados: 15,10 euros/hora

Pista central pabellón cubierto:

- Empadronados: 36,20 euros/hora
- Equipos liga fútbol-sala: 28,90 euros/hora

Pistas polideportivas exteriores

- Empadronados: 11,10 euros/hora, 15,85 euros/hora con luz

Campo de fútbol:

- Empadronados fútbol 11: 62,40 euros/hora, 75,60 euros/hora con luz
- Empadronados fútbol 7: 33,30 euros/hora, 39,90 euros/hora con luz
- Equipos liga fútbol 7: 26,60 euros/hora, 33,20 euros/ hora con luz

Sala:

- Empadronados: 31,20 euros/hora

Sala de Musculación:

- Entrada:
 - Empadronados : 2,60 euros/uso
 - No empadronado: 3,90 euros/uso
- Bonos:
 - Empadronados 10 usos: 20,80 euros
 - No empadronado 10 usos: 25 euros
 - Empadronados 20 usos: 36,40 euros
 - No empadronado 20 usos: 43,70 euros

Piscinas:

- Piscina de enseñanza: 104 euros/hora
- Piscina de saltos: 104 euros/hora
- Piscina polivalente: 187,20 euros/hora
- Calle piscina polivalente: 36,40 euros/hora

Cursos de verano de tenis, pádel y minitenis:

- Empadronados de ocho a dieciséis años: 44 euros quincena
- Empadronados de más de diecisiete años: 66 euros quincena
- Empadronado Minitenis: 29,50 euros quincena

-Los no empadronados tendrán un incremento del 50 por 100 de la tarifa correspondiente (excluida la luz).

-Se establece una bonificación del 20 por 100 en entradas para las piscinas, abonos y en cursos de las actividades acuáticas para los pensionistas y discapacitados que puedan acreditar mediante documento administrativo válido y vigente otorgado por el organismo correspondiente una minusvalía igual o superior al 33%.

-Se establece una bonificación del 50 por 100 en entradas para la piscina cubierta, bonos, abonos y en cursos de las actividades acuáticas para mayores de 65 años.

Disposición final: La presente modificación entrará en vigor el mismo día de su publicación y comenzará a aplicarse a partir del día 15 de setiembre de 2011.

4º.- EXPTE. 34.01.01/2011/10. MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR ENSEÑANZAS ESPECIALES IMPARTIDAS EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES.

A la vista del expediente instruido para la modificación de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por Enseñanzas Especiales en Establecimientos Municipales.

En el expediente consta la documentación necesaria, así como los informes de la Intervención y la Secretaría, por lo que, con los votos favorables de los representantes del PP, con las abstenciones del representante del PSOE y de D.^a Araceli Hernández Quevedo, Concejala no adscrita, y con el voto en contra del representante de IU, el Ayuntamiento Pleno ACUERDA:

1º. Aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por Enseñanzas Especiales en Establecimientos Municipales.

2º. Someter el expediente a información pública insertando el acuerdo de aprobación provisional en el tablón de Edictos de la Corporación por espacio de treinta días y publicando el correspondiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en un diario de los de mayor difusión de la Comunidad para que los interesados legitimados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes durante dicho período.

3º. En el supuesto de que no se formulen alegaciones durante el período de información pública, el presente acuerdo se considerará, por el transcurso del plazo señalado, automáticamente elevado a definitivo.

4º. Producida la aprobación definitiva, el texto del acuerdo y de la Ordenanza aprobada, se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

5º. Se faculta al Sr. Alcalde para dictar cuantas resoluciones sean necesarias para el cumplimiento de este acuerdo.

ANEXO I

ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR ENSEÑANZAS



ESPECIALES EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES.

Se modifican las siguientes tarifas:

ESCUELA DE MÚSICA				
ACTIVIDADES	TARIFA EMPADRONADOS (€)		TARIFA NO EMPADRONADOS (€)	
	INFANTIL	ADULTOS	INFANTIL	ADULTOS
Danza Española y Folclore	25	31	37.50	46.50
Danza Contemporánea	25	31	37.50	46.50
Danza Moderna iniciación	19	25	28.50	37.50
Ballet Clásico	25	31	37.50	46.50
Flamenco	-	31	-	46.50
Bailes de Salón	-	25	-	37.50
Música y Movimiento 1º	13	-	19.50	-
Música y Movimiento 2º	26	-	39	-
Musicoterapia	13	-	19.50	-
Agrup. Flauta Travesera	19	31	28.50	46.50
Agrup. Cuerda Frotada	19	31	28.50	46.50
Agrup. Clarinetes y Saxo II	19	31	28.50	46.50
Cuarteto Clarinete	19	31	28.50	46.50
Agrup. Percusión Mayores	-	31	-	46.50
Banda	0	0	0	0
M. Antigua Instrumental	40	75	60	112.50
M. Antigua Vocal	31	31	46.50	46.50
Orquesta	0	0	0	0
Quinteto Metales	19	31	28.50	46.50
Agrup. Saxofón	19	31	28.50	46.50
T. de Improvisación	19	31	28.50	46.50
T. Teatro Musical y Canto	19	31	28.50	46.50
Agrup. Percusión Pequeños	19	31	28.50	46.50
Metal Pequeños	19	31	28.50	46.50
Lenguaje Musical	13	31	19.50	46.50
Instrumento Individual	60	75	90	112.50
Instrumento en Grupo	38	48	57	72

ESCUELA DE INGLÉS				
ACTIVIDADES	TARIFA EMPADRONADOS (€)		TARIFA NO EMPADRONADOS (€)	
	INFANTIL	ADULTOS	INFANTIL	ADULTOS
Inglés 1 hora	17	-	25.5	-
Inglés 2 horas	34	50	51	75
Inglés 3 horas	44	60	66	90

CLUB DE LECTURA				
ACTIVIDADES	TARIFA EMPADRONADOS (€)		TARIFA NO EMPADRONADOS (€)	
	INFANTIL	ADULTOS	INFANTIL	ADULTOS
Pequeños Lectores	66.77*			
Grandes Lectores	-	31	-	46.50

* Anual

ESCUELAS PLASTICAS				
ACTIVIDADES	TARIFA EMPADRONADOS (€)		TARIFA NO EMPADRONADOS (€)	
	INFANTIL	ADULTOS	INFANTIL	ADULTOS
Restauración de muebles	-	50	-	75

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES				
ACTIVIDAD	TARIFAS EMPADRONADOS (€)		TARIFAS NO EMPADRONADOS (€)	
	INFANTIL	ADULTO	INFANTIL	ADULTO
Mantenimiento Físico (2 días)		31.60		47.40
Mantenimiento Físico (3 días)		44		66
Taekwondo	18.60	33.30	27.90	49.95
Judo	18.60	33.30	27.90	49.95
Esgrima	18.60	33.30	27.90	49.95
Golf	18.60		27.90	
Predeportiva	18.60		27.90	
Baloncesto	18.60		27.90	
Prefútbol	18.60		27.90	
Fútbol – Fútbol Sala	18.60		27.90	
Tenis	20	44.60	30	69.60
Yoga		45.10		67.65
Pádel	24.70	52	37.05	78
Pilates		33.30		49.95

ESCUELAS DEPORTIVAS ACUÁTICAS MUNICIPALES				
ACTIVIDAD	TARIFAS EMPADRONADOS (€)		TARIFAS NO EMPADRONADOS (€)	
	INFANTIL	ADULTO	INFANTIL	ADULTO
Matronatación	26		31.20	
Benjamín	39		46.80	
Enseñanza 1 día	13.50		16.20	
Perfeccionamiento 1 día	13.50		16.20	
Enseñanza 2 días	22.90		27.50	
Perfeccionamiento 2 días	22.90		27.50	
Enseñanza Sábados y Domingos	31.20		37.45	



Ayuntamiento de
Villanueva de La Cañada

Perfeccionamiento Sábados y Domingos	31.20		37.45	
Escuela Iniciación Competición	31.20		37.45	
Escuela Deportiva	31.20		37.45	
Natación Aprendizaje 1 días		19.25		23.10
Natación Aprendizaje 2 días		30.15		36.20
Aquafitness 1 día		19.25		23.10
Aquafitness 2 días		30.15		36.20
Hidropilates		26		31.20
Natación Terapéutica		26		31.20
Natación de Mantenimiento 1 día		19.25		23.10
Natación de Mantenimiento 2 días		30.15		36.20
Saltos Adultos 1 día		22		26.40
Saltos Adultos 2 días		33		39,60
Natación Escolar 1 día	11			
Natación Escolar 2 días	16			

- La matrícula para el curso 2011-2012 ascenderá a 28,00 €.
- Exenciones: estarán exentos del pago aquellos alumnos de las Escuelas Municipales que por razones socioeconómicas o por sus cualidades artísticas así les sea reconocido, si bien estos últimos sí deberán abonar la matrícula.
- Bonificaciones:
 - Familias Numerosas: 25 % descuento.
 - Jóvenes usuarios del Carné Joven y Euro>26: 20% descuento.
 - Instrumento en grupo + Lenguaje Musical: 20% de descuento en la suma de las dos tarifas.
 - Discapacidad o Pensionista, sólo para actividades acuáticas: 20% de descuento, debiendo acreditarse mediante documento administrativo válido y vigente otorgado por el organismo correspondiente. En el caso de discapacidad el grado de minusvalía deberá ser igual o superior al 33%. Esta bonificación no será de aplicación a los bonos.
 - Mayores de 65 años, sólo para actividades acuáticas: 50%, debiendo acreditarse mediante documento válido y vigente otorgado por el organismo correspondiente.

- Los Mayores empadronados en Villanueva de la Cañada abonarán al trimestre 15,00 € por la actividad de mantenimiento físico, 20,00 € por Pintura y 45,00 € por Artesanales o Técnicas de Relajación y Risoterapia, estando exentos del pago de matrícula exclusivamente para las actividades del programa de Mayores.

Disposición final: La presente modificación entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y comenzará a aplicarse a partir del día 1 de setiembre de 2011.

5º.- DESISTIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO N.º 11.01.02/2010/0003, PARA LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Con fecha de 15 de enero de 2010, el Ayuntamiento Pleno aprobó inicialmente la Ordenanza de Tramitación de Licencias Urbanísticas.

Dicha norma fue sometida a información pública si bien no llegó a ser aprobada definitivamente.

La misma pretendía regular, de forma conjunta, los procedimientos para la concesión de licencias de obra de edificación y/o reforma y de instalación y puesta en funcionamiento de actividades comerciales, mercantiles e industriales.

Ahora bien, la entrada en vigor de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el Libre Acceso a las Actividades de Servicios y su ejercicio, ha hecho necesario un replanteamiento del contenido de la norma que nos ocupa, habida cuenta del nuevo marco legal que disciplina el ejercicio de actividades económicas por cuenta propia.

Así, en aras a una mayor seguridad y claridad, se ha considerado oportuno independizar la regulación local de ambas formas de intervención, habida cuenta que el control previo que venía ejercitando la Administración ha desaparecido como requisito habilitante para la implantación de determinadas actividades.

Esta decisión administrativa se ha concretado en la Ordenanza de Tramitación de Licencias para la Implantación de Actividades, la cual ha sido aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno, conforme a su acuerdo de 3 de diciembre de 2010.

En su consecuencia, no procede continuar con la tramitación de la Ordenanza de Tramitación de Licencias Urbanísticas, la cual deberá ser revisada tras quedar sustancialmente afectada en su contenido por la nueva Ordenanza de Tramitación de Licencias para la Implantación de Actividades.

Por tanto, por unanimidad, el Ayuntamiento Pleno ACUERDA:

Primero.- Desistir del procedimiento nº. 11.01.02/2010/0003, para la aprobación de la Ordenanza de Tramitación de Licencias Urbanísticas.

Segundo.- Archivar el expediente administrativo.

6º.- EXPTEs. 21.14.03/2011/0001 Y 21.14.04/2011/0001. CELEBRACIÓN DEL SORTEO PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES QUE HAN DE PRESIDIR LAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL ONCE. Se procede a efectuar el sorteo para la designación de las personas que, en calidad de Presidentes o Vocales, han de formar las mesas



Ayuntamiento de
Villanueva de La Cañada

que presidirán las elecciones Locales y Autonómicas que se celebrarán el próximo 22 de mayo de 2011.

Con posterioridad al mismo, se realizará un segundo sorteo para disponer de una relación de suplentes que permita garantizar la íntegra formación de las Mesas cuando los inicialmente elegidos no pudieran ser notificados de los nombramientos o, en su caso, fuesen excusados por la Junta Electoral de Zona.

Ante tales contingencias, las vacantes surgidas en las Mesas correspondientes serán cubiertas por los elegidos que integran la lista de suplentes.

Efectuado el sorteo arroja el siguiente resultado:

Relación de Miembros de Mesa para el día 22 de mayo

SECCIÓN 1 MESA A

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
001	A	33504897S	NARCISO	BLAZQUEZ	GONZALEZ	PRESIDENTE/A
001	A	35468687L	ROI	FONTOIRA	TRIÑANES	PRESIDENTE/A 1º Suplente
001	A	11817108F	MARIA CONCEPCION	GARCIA	ESCUDERO	PRESIDENTE/A 2º Suplente
001	A	01108430Z	AGUSTIN	IGLESIAS	ZAMORANO	1º VOCAL
001	A	52369920R	EVA	ALIA	GUADARRAMA	1º VOCAL 1º Suplente
001	A	72500643C	IVAN ANTONIO	GIL	GAMAZA	1º VOCAL 2º Suplente
001	A	50932138H	ROSARIO	BOZA	RAYA	2º VOCAL
001	A	02277761W	ALFREDO	BOHORQUEZ	RODRIGUEZ	2º VOCAL 1º Suplente
001	A	47376578M	SERGIO	CAMPO	RODRIGUEZ	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 1 MESA B

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
001	B	50693681W	ANA MARIA	SIMON	TALLON	PRESIDENTE/A
001	B	33500060P	GONZALO	RINCON	CONDE	PRESIDENTE/A 1º Suplente
001	B	51609777P	ESPERANZA	MARTIN	PEREZ	PRESIDENTE/A 2º Suplente
001	B	14302470N	DANIEL	VILLAR	TORO	1º VOCAL
001	B	52479945V	BEGOÑA	ROMERO DE TEJADA	ESTEVE	1º VOCAL 1º Suplente
001	B	00418086S	JORGE	MIGUEL	DONDERIS	1º VOCAL 2º Suplente
001	B	30208279X	MARIA NELIA	MANJON	SANCHEZ	2º VOCAL
001	B	52125338R	INMACULADA	MARTINEZ	BARRIO	2º VOCAL 1º Suplente
001	B	51894780H	JOSE LUIS	RUBIO	RAMIREZ	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 2 MESA A

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
002	A	00397762T	MARIA JOSE	GONZALEZ	FEIJOO	PRESIDENTE/A
002	A	05395077J	GUADALUPE	AYALA	MUÑOZ	PRESIDENTE/A 1º Suplente
002	A	51096698J	CARLOS	ESPIGA	CALDERON	PRESIDENTE/A 2º Suplente
002	A	33534534M	SOFIA	FERNANDEZ	CABRERA	1º VOCAL
002	A	14310457H	JUAN MIGUEL	AMUCHASTEGUI	NARVAIZA	1º VOCAL 1º Suplente
002	A	05310743C	FRANCISCO JAVI	HUESA	LOPEZ LORIENTE	1º VOCAL 2º Suplente
002	A	00277008L	ANGEL	AVALOS	DIAZ	2º VOCAL
002	A	29139432L	PELAYO FERNANDO	CUTILLAS	PEÑALVA	2º VOCAL 1º Suplente
002	A	05356962D	JOSE RAMON	DOLS	MARTINEZ DE LA CUERDA	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 2 MESA B

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
002	B	24358987D	ISABEL MARIA	NAVARRO	VERDEGUER	PRESIDENTE/A
002	B	47024633Y	M CARMEN	ROLDAN	MARTINEZ	PRESIDENTE/A 1º Suplente
002	B	50879825F	ADRIANA	MARTINEZ RADIO	WEBB	PRESIDENTE/A 2º Suplente
002	B	09330428H	CRISTINA ALEJANDRA	MINGUELA	FERNANDEZ	1º VOCAL
002	B	02063328K	ANGELA	MERA	HERNANDEZ	1º VOCAL 1º Suplente
002	B	46116639Y	MARGARITA	TROBO	CASTELLO	1º VOCAL 2º Suplente
002	B	15895672G	JOSE JUAN	PEREZ-SOLERO	GARCIA	2º VOCAL
002	B	53387944E	BERNARDO	RODILLA	GARCIA-NIETO	2º VOCAL 1º Suplente
002	B	50715797S	CRISTINA	WEISSENBERG	REPARAZ DE	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 3 MESA A

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
003	A	50448467Z	GREGORIO FELIPE	BUSTOS	SERRANO	PRESIDENTE/A
003	A	51384669R	SILVIA	GARCIA	CAMARA	PRESIDENTE/A 1º Suplente
003	A	50550110C	LUCIA	ALONSO	NOVO	PRESIDENTE/A 2º Suplente
003	A	03779436F	ANTONIO	CELESTINO	GARCIA	1º VOCAL
003	A	47493037S	CARMEN SALUD	GARCIA	NAVARRO	1º VOCAL 1º Suplente
003	A	50964960L	JOSE TOMAS	CAMACHO	GARCIA	1º VOCAL 2º Suplente
003	A	27289743J	JOSE CARMELO	CORDON	MANGAS	2º VOCAL
003	A	05271620C	LUIS	CABALLERO	HAMILTON	2º VOCAL 1º Suplente
003	A	00698338N	JAVIER	AYALA	CABRERA	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 3 MESA B

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
003	B	51112556R	FERNANDO	VEGAS	COMITRE	PRESIDENTE/A



Ayuntamiento de
Villanueva de La Cañada

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
003	B	02216920L	RICARDO JESUS	ORTEGA	HERTOGS	PRESIDENTE/A 1º Suplente
003	B	50712954R	CESAR	MERINO	MAGRO	PRESIDENTE/A 2º Suplente
003	B	08088757W	ANA MARIA	LOPEZ	MANCEBO	1º VOCAL
003	B	02876684M	MARIA NIEVES	MARTIN	RODRIGUEZ	1º VOCAL 1º Suplente
003	B	02065865M	MARIA CARMEN	MENDIETA	RODRIGUEZ	1º VOCAL 2º Suplente
003	B	25980993D	MARIA	MORAL	GARCIA	2º VOCAL
003	B	11830845J	OSCAR	NAVARRO	CALLES	2º VOCAL 1º Suplente
003	B	15931050P	CARLOS	MAYOR	OREJA	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 4 MESA A

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
004	A	53447951E	PAOLA	ARTOLA	AGUIAR	PRESIDENTE/A
004	A	13052547R	MARIA CARMEN	GARCIA	MORADILLO	PRESIDENTE/A 1º Suplente
004	A	50829347Z	ANA BELEN	GAMELLA	ALFONSO	PRESIDENTE/A 2º Suplente
004	A	00831661G	PABLO	FERNANDEZ	ORTEGA	1º VOCAL
004	A	05215156K	JOSE SANTIAGO	BENEYTO	SANZ	1º VOCAL 1º Suplente
004	A	05212875V	MARIA DE LA VEGA	GOMEZ	MARTINEZ	1º VOCAL 2º Suplente
004	A	09373494M	ANGEL	FERNANDEZ- POLA	MARTINEZ	2º VOCAL
004	A	05232702H	MERCEDES	CABETAS	FELIPE	2º VOCAL 1º Suplente
004	A	14309942D	ADOLFO	ABARCA	MORATE	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 4 MESA B

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
004	B	80134981Z	PEDRO	VALERA	CARACUEL	PRESIDENTE/A
004	B	02907843E	HUGO	VERA	TEJERA	PRESIDENTE/A 1º Suplente
004	B	05276020G	SILVIA	SALGADO	GARRIDO	PRESIDENTE/A 2º Suplente
004	B	50675614J	JUAN	LAZCANO	ALVAREZ	1º VOCAL
004	B	33262344C	CARMEN LUISA	MALLO	GONZALEZ	1º VOCAL 1º Suplente
004	B	50425140D	JOSE MARIA	PANDO DE	BRAVO	1º VOCAL 2º Suplente
004	B	05410074Z	MARIA GUIOMAR	URIARTE	CHAVARRI	2º VOCAL
004	B	51045779Q	JOSE MARIA	ZUMALACARREGUI	LUXAN DE	2º VOCAL 1º Suplente
004	B	51373644Q	ALEJANDRO	SIERRA	RODRIGUEZ	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 5 MESA A

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
005	A	51970602D	MARIANO	DURO	GARCIA VAQUERO	PRESIDENTE/A
005	A	33551649P	TAMARA	FERNANDEZ	TRASEIRA	PRESIDENTE/A 1º Suplente
005	A	02232311T	RAQUEL	ALVAREZ	YUNTA	PRESIDENTE/A 2º Suplente
005	A	50154292D	MANUEL DIONISIO	ANTON	MAS	1º VOCAL
005	A	11062899Z	DIANA ESTHER	FERNANDEZ	GONZALEZ	1º VOCAL 1º Suplente
005	A	02630395T	SILVIA	ALCAZAR	SANCHEZ	1º VOCAL 2º Suplente
005	A	53392937R	JUAN MANUEL	ABAD	IGLESIAS	2º VOCAL
005	A	50057621F	PABLO	CALLEJA	RIOSALIDO	2º VOCAL 1º Suplente
005	A	31203961E	RICARDO JAVIER	FERNANDEZ DE LA PUENTE	BERECIARTUA	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 5 MESA B

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
005	B	50807512Y	LUIS MANUEL	HOZ DE LA	CANSECO	PRESIDENTE/A
005	B	11777258Q	ANGEL ANTONIO	HERNANDEZ	PUERTAS	PRESIDENTE/A 1º Suplente
005	B	07529789A	ENCARNACION	MOLINA	JIMENEZ	PRESIDENTE/A 2º Suplente
005	B	50164263K	BEATRIZ	JIMENEZ	FERNANDEZ	1º VOCAL
005	B	52479982P	IRENE	GARCIA	FERNANDEZ	1º VOCAL 1º Suplente
005	B	53392345F	DIANA	JIMENEZ	GARCIA	1º VOCAL 2º Suplente
005	B	11795438A	JOSE LUIS	MUÑOZ	MUÑOZ	2º VOCAL
005	B	00804042P	MIGUEL ANGEL	LUQUE	CASTRO	2º VOCAL 1º Suplente
005	B	53495516T	VERONICA	LOPEZ	PEDRAZA	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 5 MESA C

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
005	C	50726767Z	MARIA DEL CARMEN	URBANO	LOPEZ DE MENESES	PRESIDENTE/A
005	C	01935046X	JAIME	VAZQUEZ	RODRIGUEZ	PRESIDENTE/A 1º Suplente
005	C	50699842E	FRANCISCO	VAZQUEZ	GONZALEZ	PRESIDENTE/A 2º Suplente
005	C	51610999B	ANGEL JULIO	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	1º VOCAL
005	C	53618070X	LAURA	ORTIZ	FELIPE DE	1º VOCAL 1º Suplente
005	C	01931389X	CESAR	PEREZ	NAVARRO	1º VOCAL 2º Suplente
005	C	13301897P	MARIA ISABEL	SIERRA	CASILLAS	2º VOCAL
005	C	25195709Z	MARGARITA	RUIZ	RUBIO	2º VOCAL 1º Suplente
005	C	30228295Q	ANDREA	SAAVEDRA	SUSIN	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 6 MESA A

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
006	A	50306547G	MARIA PAZ	DOMINGUEZ	MAS	PRESIDENTE/A



Ayuntamiento de
Villanueva de La Cañada

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
006	A	05216090N	CARLOS	GALLEGO	LOPEZ	PRESIDENTE/A 1º Suplente
006	A	46951735H	PATRICIA	BARRIO	PELAEZ	PRESIDENTE/A 2º Suplente
006	A	50096180H	MARIA DEL CARMEN	EULALIA	PAJARES	1º VOCAL
006	A	50074328Q	PALOMA	BERNARDO	BROTON	1º VOCAL 1º Suplente
006	A	50695119Z	FRANCISCO	CEREZO	CALVO	1º VOCAL 2º Suplente
006	A	05404464Q	PALOMA	FERNANDEZ	GAMELLA	2º VOCAL
006	A	50423454W	MARIA JOSE	CRUZ DE LA	MORAN	2º VOCAL 1º Suplente
006	A	51056452V	JULIO CESAR	ALVAREZ	ESCRIBANO	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 6 MESA B

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
006	B	15922286F	ALFONSO	LASHERAS	GARCIA	PRESIDENTE/A
006	B	02633046Y	CRISTINA INMACULADA	PAEZ	ALVAREZ	PRESIDENTE/A 1º Suplente
006	B	00801357Z	ROBERTO	RODRIGUEZ	ROLLON	PRESIDENTE/A 2º Suplente
006	B	50826270L	JOSE IGNACIO	TORRES	GARCIA	1º VOCAL
006	B	17195229S	MARIA TERESA	VICENTE	HERRANZ	1º VOCAL 1º Suplente
006	B	50840310Y	MARIA JOSE	SANCHEZ	CONDE	1º VOCAL 2º Suplente
006	B	01913371R	MARIA DEL CARMEN	SANCHEZ	VILLERGAS	2º VOCAL
006	B	50660464C	LUIS	TORRES	MARTIN	2º VOCAL 1º Suplente
006	B	05373381Y	RAFAEL	VICENTE	FERNANDEZ	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 7 MESA A

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
007	A	50096793X	MARIA TRINIDAD	GARCIA	SANCHEZ	PRESIDENTE/A
007	A	51668440K	IGNACIO	LOPEZ	CARRILLO	PRESIDENTE/A 1º Suplente
007	A	53388680E	JESUS	FUENTE DE LA	HIDALGO	PRESIDENTE/A 2º Suplente
007	A	14308462R	JOAQUIN	GRACIA	COLLDEFORNIS	1º VOCAL
007	A	50126675S	EDUARDO	GRANIZO	GARCIA	1º VOCAL 1º Suplente
007	A	46939710E	OSCAR	CORDOBA	FERNANDEZ	1º VOCAL 2º Suplente
007	A	53390014E	IRENE	GARCIA	GONZALEZ	2º VOCAL
007	A	07491289M	BEGOÑA	GARRIDO	PEREZ	2º VOCAL 1º Suplente
007	A	04582441J	LUCIANO JAVIER	GOMEZ	INIESTA	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 7 MESA B

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
007	B	05906279V	JAVIER CARLOS	VELLOSO	MOHEDANO	PRESIDENTE/A
007	B	00788219D	JOSE FERNANDO	MORALES	SIERRA	PRESIDENTE/A 1º Suplente
007	B	14304868H	CARLOS	MENDEZ	GORDITO	PRESIDENTE/A 2º Suplente
007	B	05321200N	VICTOR	VERA	ROMERO	1º VOCAL
007	B	32620324E	JANE MARY	SLATER	MARTINEZ	1º VOCAL 1º Suplente
007	B	50046191P	MARIA ISABEL	SALCEDO	ALONSO	1º VOCAL 2º Suplente
007	B	51393771H	FRANCISCO JERONIMO	OSORIO	BLANCO	2º VOCAL
007	B	53070813S	CRISTINA	MORALES	CUETO	2º VOCAL 1º Suplente
007	B	01372897G	MARIA DEL CARMEN	MONTOYA	DIAZ	2º VOCAL 2º Suplente

**Relación de Miembros de Mesa para el día 22 de mayo
LISTA DE NOMBRAMIENTOS SUPLENTE**

SECCIÓN 1 MESA A

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
001	A	51425793R	GONZALO	BUENO	SERRANO	PRESIDENTE/A
001	A	52507732C	ANA BELEN	GONZALEZ	VILLALBA	PRESIDENTE/A 1º Suplente
001	A	12359926W	RAFAEL	GOMEZ	DIEGO DE	PRESIDENTE/A 2º Suplente
001	A	42161818N	ARGELIA MARIA	GARCIA	LUIS	1º VOCAL
001	A	45269970J	FRANCISCO DE ASIS	GUITIAN	GARRE	1º VOCAL 1º Suplente
001	A	50802488L	JOSE MANUEL	ALARCON	OLIVERA	1º VOCAL 2º Suplente
001	A	50159240N	ALBERTO	ARRANZ	MORENO	2º VOCAL
001	A	52478377J	JAVIER ALBERTO	HERNANDEZ	CASTRO	2º VOCAL 1º Suplente
001	A	11968700Y	SUSANA	FERRERO	VARA	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 1 MESA B

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
001	B	49021757V	JORGE	SAEZ	SANCHEZ	PRESIDENTE/A
001	B	02606757Y	JUAN JOSE	LOPEZ	FERNANDEZ	PRESIDENTE/A 1º Suplente
001	B	07491154P	MARIA PILAR	SERRANO	SERRANO	PRESIDENTE/A 2º Suplente
001	B	50672579Z	MARIA JOSEFA	MARTIN	PEREZ	1º VOCAL
001	B	02248199H	LUIS JAVIER	SOTO	LARA	1º VOCAL 1º Suplente
001	B	54022429Y	ROSA PIEDAD	TAPIA	LASCANO	1º VOCAL 2º Suplente
001	B	14310555R	MARIA DEL CARMEN	ROSA	MUÑOZ	2º VOCAL
001	B	75883344L	HECTOR	SANZ	MATEOS	2º VOCAL 1º Suplente
001	B	52950204H	MONICA	SALAS	BLANCO	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 2 MESA A



Ayuntamiento de
Villanueva de La Cañada

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
002	A	50691270Y	MARIA MERCEDES	CUEVAS	REDRUELLO	PRESIDENTE/A
002	A	51351229A	MARIA DEL CARMEN	CAMPUZANO	SANCHEZ	PRESIDENTE/A 1º Suplente
002	A	53617771X	BORJA	GREGORIO DE	COCHETEUX	PRESIDENTE/A 2º Suplente
002	A	50280190M	MARIA JESUS	GARCIA	SIERRA	1º VOCAL
002	A	50278617L	ESTRELLA	GIRON	PASTOR	1º VOCAL 1º Suplente
002	A	14302795S	HELENE	BERGAZ	MOUREN	1º VOCAL 2º Suplente
002	A	14310456V	DIEGO	AMUCHASTEGU I	NARVAIZA	2º VOCAL
002	A	50799462Y	EMILIO	ESCOBAR	LOSADA	2º VOCAL 1º Suplente
002	A	05432570Q	MARIA	FERNANDEZ	ANDRADE	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 2 MESA B

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
002	B	50811430Z	MARIA LUISA	VARGAS-MACHUCA	RAMIREZ	PRESIDENTE/A
002	B	50732146B	LETICIA	MAYOR	RECIO	PRESIDENTE/A 1º Suplente
002	B	51363067L	ALVARO	QUIROGA	GUTIERREZ	PRESIDENTE/A 2º Suplente
002	B	14303350H	ELENA	SANCHEZ	MUÑOZ	1º VOCAL
002	B	50673340Q	ANTONIO GABRIEL	SANCHEZ	GARRE	1º VOCAL 1º Suplente
002	B	02193384N	CARMEN	SEVILLA	BAYON	1º VOCAL 2º Suplente
002	B	01382996Y	PALOMA	RAMIREZ	LLACH	2º VOCAL
002	B	14307848P	SILVIA	SPINOLA	RODRIGUEZ	2º VOCAL 1º Suplente
002	B	50737143V	ELI	LEVY	MAMAN	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 3 MESA A

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
003	A	45077163S	MARIA LYDIA	GORDILLO	PEREIRA	PRESIDENTE/A
003	A	03414073E	JOSE MIGUEL	CABRERO	CABRERO	PRESIDENTE/A 1º Suplente
003	A	05281892B	SUSANA	EL-KUM	MOLINA	PRESIDENTE/A 2º Suplente
003	A	13305657L	DANIEL	CORBI	BALLESTEROS	1º VOCAL
003	A	53389576K	TAMARA	CASTRO	ARGUELLES	1º VOCAL 1º Suplente
003	A	11798910W	ANGEL MANUEL	HUELAMO	OLAYA	1º VOCAL 2º Suplente
003	A	12380485E	FELIPE MANUEL	BRAVO	RIO DEL	2º VOCAL
003	A	51337457P	GONZALO	BERMUDEZ DE CASTRO	BLASCO	2º VOCAL 1º Suplente

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
003	A	70067238S	GONZALO	ARRANZ	JIMENEZ	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 3 MESA B

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
003	B	06246898Y	ANA PILAR	SAEZ	JIMENEZ	PRESIDENTE/A
003	B	07018457F	RAQUEL YOLANDA	TERRON	BARBOSA	PRESIDENTE/A 1º Suplente
003	B	50870267V	RICARDO	MINGUEZ	CERRO	PRESIDENTE/A 2º Suplente
003	B	50877076H	MYRIAM	RIVERO	PRIETO	1º VOCAL
003	B	50955333Y	MARIA JOSE	TORRES	BARRERA	1º VOCAL 1º Suplente
003	B	52477777B	BLANCA	LOSADA	CHECA	1º VOCAL 2º Suplente
003	B	09164572S	MARIA JOSE	LOZANO	QUINTANA	2º VOCAL
003	B	11839182R	ANA MERCEDES	VELAZQUEZ	GARCIA	2º VOCAL 1º Suplente
003	B	50433963T	LUIS	VAL DEL	ALVAREZ	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 4 MESA A

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
004	A	05305071Y	ELENA	GALLO	MOLTO	PRESIDENTE/A
004	A	51670282T	MARIA DEL PILAR	GARRIDO	MARTINEZ	PRESIDENTE/A 1º Suplente
004	A	10875726S	DIEGO	GALLEGO	RIPOLLES	PRESIDENTE/A 2º Suplente
004	A	53303506V	DAVID	CALAMARDO	CARRION	1º VOCAL
004	A	00418200Z	ALFONSO	AGULLO	YAÑEZ	1º VOCAL 1º Suplente
004	A	46400658K	LIDIA	GAMBAU	LATORRE	1º VOCAL 2º Suplente
004	A	00382634Y	GUADALUPE	ABAD	RODRIGUEZ	2º VOCAL
004	A	02060282B	MERCEDES	CAMACHO	JUAREZ	2º VOCAL 1º Suplente
004	A	51385558Q	YOLANDA	GOMEZ	REY	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 4 MESA B

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
004	B	51105437N	DANIEL VIRGILIO	LONGLEY	FERNANZ	PRESIDENTE/A
004	B	50294491T	MARIA BELEN	SEGURA	GARCIA	PRESIDENTE/A 1º Suplente
004	B	53734666L	JUAN CARLOS	NAPPE	MORIONES	PRESIDENTE/A 2º Suplente
004	B	50833228P	JAVIER	MARQUES	GANGOSO	1º VOCAL
004	B	01115440D	CESAR	MARTINEZ- ALDAMA	HERVAS	1º VOCAL 1º Suplente
004	B	50165486W	MIGUEL ANGEL	NEIRA	JUAN	1º VOCAL 2º Suplente
004	B	04564274Q	MARIA SAGRARIO	LOPEZ	DIAZ	2º VOCAL
004	B	50322901M	JUANA MARIA	MALCA	LEO	2º VOCAL 1º Suplente
004	B	15974818F	JESUS	MARCOS	CAÑO	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 5 MESA A

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
005	A	43182438F	DAVID	CASTRO	XU	PRESIDENTE/A
005	A	02705028K	ADOLFO	FERNANDEZ	SEBASTIAN	PRESIDENTE/A 1º Suplente
005	A	53661239P	FRANCISCO JOSE	CALVO	IGLESIAS	PRESIDENTE/A 2º Suplente
005	A	06248670F	RAQUEL	CASANOVA	MORENO	1º VOCAL



Ayuntamiento de
Villanueva de La Cañada

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
005	A	53394192Z	FRANCISCO	ARENAS	GUALDA	1º VOCAL 1º Suplente
005	A	71420750T	RUBEN	CASTAÑO	SEVILLA	1º VOCAL 2º Suplente
005	A	02540458Q	EDUARDO	CADENAS DE LLANO	MONTIJANO	2º VOCAL
005	A	51101373L	ERICK	FRAGUAS	SAN JOSE DE	2º VOCAL 1º Suplente
005	A	11788449Y	MARIA DEL PILAR	BARRERO	LLANOS DE	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 5 MESA B

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
005	B	50725445A	MARIA HELENA	GRAEFENHAIN	LOPEZ	PRESIDENTE/A
005	B	05387642F	MARIA CARMEN	MORO	DIAZ	PRESIDENTE/A 1º Suplente
005	B	50430670L	MIGUEL ANGEL	GOMEZ-RICO	OVIEDO	PRESIDENTE/A 2º Suplente
005	B	48718317Q	NATHALIE	GUICHARD	ARTIÑANO DE	1º VOCAL
005	B	07816751V	MARIA JESUS	GOMEZ	MORIN	1º VOCAL 1º Suplente
005	B	02182263T	ANTONIO	MULA	GONZALEZ	1º VOCAL 2º Suplente
005	B	00821146T	REGINO JOSE	JIMENEZ	MATAMOROS	2º VOCAL
005	B	70067740B	ANA	LLABRES	ANDREO	2º VOCAL 1º Suplente
005	B	21432294C	JUAN	MAROÑAS	HERRERA	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 5 MESA C

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
005	C	11822111L	JOSE LUIS	RODRIGUEZ	MAZA	PRESIDENTE/A
005	C	50115829W	MARTIN	VILLAN	COTO	PRESIDENTE/A 1º Suplente
005	C	02048387F	MARIA SALOME	VELOSO	POUSA	PRESIDENTE/A 2º Suplente
005	C	50700389V	MARIA DEL MAR	VAZQUEZ	RODRIGUEZ	1º VOCAL
005	C	02881531E	MARIA FRANCISCA	TORRES	FALGUERA	1º VOCAL 1º Suplente
005	C	00385907J	FRANCISCO JAVIER	SAEZ	URUÑUELA	1º VOCAL 2º Suplente
005	C	08931151K	MARIA DEL CARMEN	SANCHEZ	RUIZ	2º VOCAL
005	C	53658372Q	ESTEFANIA	RODRIGO	ROSELL	2º VOCAL 1º Suplente
005	C	11806640G	ROCIO	SALCEDO	LOPEZ	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 6 MESA A

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
-----	------	-----	--------	------------	------------	--------------

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
006	A	05246622T	MARIA DEL MAR	APARICIO	IGLESIA DE LA	PRESIDENTE/A
006	A	74908043X	BRIGIDA MARIA	FRANCES	JAXEL	PRESIDENTE/A 1º Suplente
006	A	75749179J	PATRICIA	ARAGON	NUÑEZ	PRESIDENTE/A 2º Suplente
006	A	05445820H	ADRIAN JOAQUIN	BARRAJON	MASA	1º VOCAL
006	A	05303109E	SARA DEL CARMEN	IRIARTE	DÍAZ	1º VOCAL 1º Suplente
006	A	50209021K	FERNANDO	JUAREZ	MARTINEZ	1º VOCAL 2º Suplente
006	A	52476571R	MARTA	APARICIO	SERRANO	2º VOCAL
006	A	07487888P	JAVIER	GARCIA	GARCIA	2º VOCAL 1º Suplente
006	A	00648972G	MARIA DEL CARMEN	GALAN	LOPEZ	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 6 MESA B

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
006	B	46521547E	JUAN MANUEL	PARRA	MOURE	PRESIDENTE/A
006	B	53386540K	JOSE LUIS	LOPEZ	SERRANO	PRESIDENTE/A 1º Suplente
006	B	51856382F	ARTURO	MURILLO	FERNANDEZ	PRESIDENTE/A 2º Suplente
006	B	20264617F	LAIA	PEREZ	ORTIN	1º VOCAL
006	B	50802896J	CARLOS	MARTIN	PATIER	1º VOCAL 1º Suplente
006	B	33534855G	DAVID	MARTIN	BARRENO	1º VOCAL 2º Suplente
006	B	36967255E	MARIA CARMEN	ORTIN	BUENO	2º VOCAL
006	B	01822994Z	DOLORES	LORENTA	AMORES	2º VOCAL 1º Suplente
006	B	53657287N	ALEJANDRO IGNACIO	NAVARRO	O CONNELL	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 7 MESA A

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
007	A	51429160X	MARIA DE LAS MERCEDE	GONZALEZ	MARCOS	PRESIDENTE/A
007	A	52367454L	JAVIER	BARQUILLA	GONZALEZ	PRESIDENTE/A 1º Suplente
007	A	50855417W	VICTOR	FERNANDEZ	GONZALEZ	PRESIDENTE/A 2º Suplente
007	A	00273513C	JUAN MANUEL	CRU	LILLO	1º VOCAL
007	A	05402015M	FRANCISCO ANTONIO	AGUILERA	ZARAPUZ	1º VOCAL 1º Suplente
007	A	50198640J	ANA MARIA	FERNANDEZ	FERNANDEZ	1º VOCAL 2º Suplente
007	A	50102964V	JESUS MARIA	FERNANDEZ	LOZANO	2º VOCAL
007	A	76110285L	ELISA ISABEL	CANO	MONTERO	2º VOCAL 1º Suplente
007	A	50743733Y	OSCAR	FERNANDEZ	MORALES	2º VOCAL 2º Suplente

SECCIÓN 7 MESA B

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
007	B	02230140Z	OSCAR	SANTOS DE	LOPEZ DE LOS MOZOS	PRESIDENTE/A
007	B	52991960Y	MARTA	MOLINA	DIEZ	PRESIDENTE/A 1º Suplente
007	B	50733624V	JULIA	SILVERIA	RAMIREZ	PRESIDENTE/A 2º Suplente



Ayuntamiento de
Villanueva de La Cañada

SEC	MESA	NIF	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRAMIENTO
007	B	53816039H	MARTA	RECIO	MAESTRO- MUÑOZ	1º VOCAL
007	B	07992330Z	JAIME	MARCOS	PEREZ	1º VOCAL 1º Suplente
007	B	14303776F	YANIRE MARIA	MIGUEL DE	GARCIA	1º VOCAL 2º Suplente
007	B	05253315T	ROSA	MARTIN	MANZANO	2º VOCAL
007	B	47582059G	LETICIA	PONTON	RODRIGUEZ	2º VOCAL 1º Suplente
007	B	52881051A	RODRIGO	ZAZO	MORON	2º VOCAL 2º Suplente

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las nueve horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente Acta por mí, el Secretario, que de conocer a los asistentes, de lo acordado y de que queda transcrita al Tomo ..., del Libro de Actas del Pleno de la Corporación, páginas de la ... a la ..., hojas con números de timbre del ... al ..., doy fe.

Vº Bº
El Alcalde